



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
INFORME:	Informe de Auditoria N° 01/2024
CORRESPONDIENTE:	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno correspondiente al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija al 31 de diciembre de 2023.
PERIODO:	01/01/2023 al 31/12/2023
OBJETIVO:	La presente auditoría tiene como objetivo principal expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija al 31 de diciembre de 2023.

En el presente Informe de Auditoría se reportan los resultados del examen practicado a la confiabilidad de los registros, así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

Respecto a los resultados sobre el examen practicado a la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias emergentes de dicho examen, serán reportados en un Informe por separado a ser emitido conforme los plazos señalados en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

Los objetivos específicos de la auditoría sobre la confiabilidad de los registros financieros son los siguientes:

- Determinar la existencia de adecuados registros contables (presupuestarios, patrimonial y financiero) que sustenten la



información contenida en los Estados Financieros

- Comprobar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones anotadas en los registros presupuestarios y contables manuales y automatizados.
- Determinar si el sistema de control interno diseñado e implementado por la entidad es adecuado para generar información financiera, presupuestaria y patrimonial útil, oportuna y confiable.

ALCANCE DEL EXAMEN: La auditoría se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, el cual comprendió el análisis de las principales operaciones administrativo financieras, así como los registros contables, presupuestarios y patrimoniales utilizados por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija por el periodo entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

La revisión comprendió las operaciones, los comprobantes, los registros contables y la información financiera, presupuestaria y patrimonial emitida por la entidad correspondiente al 31 de diciembre del 2023, asimismo, se obtuvo evidencia de fuentes externas a través de confirmación de terceros.

OBJETO

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP durante la gestión 2023, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31



- Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias.
- Auxiliares Contables SISIN
- Libro Diario SIGEP
- Libro Mayor SIGEP
- Estado de Movimiento de Activos Fijos
- Otros registros auxiliares

Como parte del objeto de la auditoría se consideró la evaluación de los procesos y procedimientos más significativos, así también el control interno diseñado e implementado por la entidad, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros de la entidad, las operaciones críticas analizadas fueron:

Administración Central

✓ **Operación Crítica:** Programa Solidario De Apoyo A La Producción PROSOL Ley 3741
Partida analizada: 59%

7.5.2.21 en efectivo

✓ **Operación crítica:** Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija “FOPEDT”

Partida analizada: 100%

5.6.1.0.0 Colocación de Fondos en Fideicomiso

✓ **Operación Crítica:** Canasta Alimentaria Para Las Personas de la Tercera Edad: Subgobernación de El Puente

Partida analizada: 100%

3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otras Especificas.

UAI – Hospital Regional San Juan de Dios - H.R.S.J.D.D:



✓ **Operación Crítica:** Hospital Regional San Juan de Dios - Determinación del Correcto Pago de Sueldos y Salarios del Personal Eventual del Hospital Regional San Juan de Dios.

Partida analizada: 33 %

1.2.1 Personal Eventual.

✓ **Operación Crítica:** Hospital Regional San Juan de Dios - Proceso de Contratación y Cancelación para el Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles e Inmuebles del Hospital Regional San Juan de Dios.

Partida analizada: 70 %

2.4.1.10 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles.

2.4.1.20 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria

UAI- Servicio Departamental de Salud – SEDES

✓ **Operación:** Servicio Departamental de Salud TGN

Proceso: Cancelación de Sueldos del personal TGN

Partidas analizadas: 57%

1.1.7 Sueldos

1.1.3.10 Bono de Frontera

1.1.3.24 Otras Remuneraciones

✓ **Operación:** MATERNO INFANTIL

Proceso: Adquisición y Dotación de mobiliario y equipo básico para el funcionamiento del Hospital Materno Infantil.

Partidas analizadas: 60 %

Partida 4.3.1.10 Equipo de Oficina y muebles

Partida 4.3.4 Equipo Médico y de laboratorio

Partida 4.3.1.20 Equipo de Computación

Partida 4.3.5 Equipo de Comunicación

Parti° da 4.3.7 Otra maquinaria y equipo



UAI- Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES)

✓ **Operación Crítica:** Programa de Servicio de Gestión Social: “Proceso de Compra de alimentos para los NNA’s, mujeres y adultos mayores acogidos en los Centros y Hogares del SEDEGES y dotación de Becas de Fortalecimiento Alimentario Diario otorgadas a instituciones beneficiarias bajo Convenios Interinstitucionales”

Partida analizada: 69%

3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otras Específicas.

UAI- Asamblea Departamental de Tarija

✓ **Operación Crítica:** Asamblea Legislativa Departamental de Tarija- Retribución a asambleístas suplentes – otras dietas

Partida analizada: 46%

1.1.8.20 Otras Dietas

A) PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS.

1. En cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la Confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, correspondiente a la gestión 2023, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31
- Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias.
- Auxiliares Contables SISIN
- Libro Diario SIGEP
- Libro Mayor SIGEP
- Estado de Movimiento de Activos Fijos
- Otros registros auxiliares



2. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros en base a nuestra auditoria y sobre el diseño e implementación del sistema de control interno adecuado para generar información presupuestaria, financiera y contable útil, oportuna y confiable.
3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con lo señalado en las Normas de Auditoría Gubernamental con especial aplicación de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener razonable seguridad de que los registros financieros están libres de errores e irregularidades importantes.

La auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que sustente los montos y revelaciones de los registros, así como la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público aplicadas. Para los registros presupuestarios se ha considerado la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador Presupuestario y Resolución Ministerial N° 704/89.

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestro pronunciamiento.

4. A la fecha de emisión del presente Informe de Auditoría, se detectaron algunas deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de los registros, relacionados con el objeto de la auditoria; mismas que son explicadas en el numeral II inciso B)
5. Los registros antes mencionados del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, presentan información contable (presupuestaria, financiera y patrimonial) **confiable** al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2023, otras normas emitidas por el órgano Rector y normativa específica de la Entidad, con excepción de las deficiencias de control interno, señaladas en el párrafo precedente, mismas que no afectan sustancialmente los registros.



Cuyo resultado por operación es el siguiente:

Operación Crítica Analizada	Porcentaje Alcanzado	Resultado
Programa Solidario De Apoyo A La Producción PROSOL Ley 3741	80 %	Confiable
Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija “FOPEDT”	98 %	Confiable
Canasta Alimentaria Para Las Personas de la Tercera Edad: Subgobernación de El Puente	66 %	No Confiable
Hospital Regional San Juan de Dios - Determinación del Correcto Pago de Sueldos y Salarios del Personal Eventual del Hospital Regional San Juan de Dios.	98 %	Confiable
Hospital Regional San Juan de Dios - Proceso de Contratación y Cancelación para el Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles e Inmuebles del Hospital Regional San Juan de Dios.	100 %	Confiable
Servicio Departamental de Salud TGN - Cancelación de Sueldos del personal TGN	80 %	Confiable
Materno Infantil- Adquisición y Dotación de mobiliario y equipo básico para el funcionamiento del Hospital Materno Infantil.	83 %	Confiable
Programa de Servicio de Gestión Social: “Proceso de Compra de alimentos para los NNA’s, mujeres y adultos mayores acogidos en los Centros y Hogares del SEDEGES y dotación de Becas de Fortalecimiento Alimentario Diario otorgadas a instituciones beneficiarias bajo Convenios Interinstitucionales”	100 %	Confiable
Asamblea Legislativa Departamental de Tarija- Retribución a asambleístas suplentes – otras dietas	70%	Confiable

Crterios Definidos:

1 al 69%: No Confiable

70 al 100%: Confiable

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

B.1. Observaciones sobre aspectos administrativo contables y de control interno en las Unidades Ejecutoras

1. Falta de documentos que acrediten el derecho al beneficio de la canasta alimentaria, de personas que reciben este beneficio.
2. Beneficiarios fallecidos que se encuentran habilitados para el recojo de la canasta alimentaria en el sistema CAPTE
3. Beneficiarios que delegan el recojo de la canasta y no adjuntan



Certificado Médico.

4. Falta de un manual de procesos para la ejecución de operaciones de la Canasta Alimentaria.
5. Falta de seguimiento a la entrega de la canasta alimentaria de la Subgobernación El Puente.
6. Falta de firma en el Plan de Negocios e Inversión por parte del solicitante para acceder a un crédito del FOPEDT.
7. Falta de Manual de Procedimientos y de un Manual de Funciones completo, como así también, falta de actualización del Reglamento Operativo del PROSOL.
8. Falta de Validación y Aprobación del Manual de Nutrición de Centros y Hogares de Acogida y Centros de Reintegración Social dependientes del SEDEGES.
9. Falta de un adecuado archivo y resguardo de la documentación generada por la Unidad de Recursos Humanos.
10. Descuentos por retrasos, faltas y abandonos que no se realizaron correctamente en las Planillas de Pago de Haberes del personal con fuente de financiamiento TGN gestión 2023.
11. Falta de instrumentos de control para la cancelación del Bono de Frontera.
12. Observaciones identificadas en la otorgación de permisos a través de los “Formularios de Solicitud de permiso en horarios de Trabajo”, por el personal “Eventual” del H.R.S.J.D.D.
13. Observaciones referentes a la elaboración de los Informes de Asistencia y descuentos por retrasos y faltas del Personal Eventual del HRSJDD
14. Descuentos no realizados por faltas o multas

B.2. Observaciones reiterativas sobre aspectos administrativo contables y de control interno con relación a Informes anteriores.

1. Recuento físico de activos incompletos en SEDES Tarija, deficiencia N° 11 reportada en Informe N° 03/2023 “Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y las deficiencias de control interno correspondiente al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, al 31/12/2022”.
2. Personal Médico que cumple funciones Administrativas y percibe Bono de Riesgo Profesional, deficiencia N° 24 reportada en Informe N° 03/2023 “Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y las deficiencias de control interno correspondiente al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, al 31/12/2022”.



3. Falta de elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos de planillas de pago por servicios personales en la A.L.D.T. deficiencia N° 7 reportada en Informe N° 01/2023 “Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y las Deficiencias de Control Interno correspondiente al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, al 31/12/2022”

4. Inadecuado Archivo de Documentación en la Unidad de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa Departamental. deficiencia N° 9 reportada en Informe N° 01/2023 “Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y las Deficiencias de Control Interno correspondiente al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, al 31/12/2022”

Tarija - Bolivia